



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



ACTA DE CABILDO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI DEL H.XLII AYUNTAMIENTO

Acta de la Cuarta sesión ordinaria de cabildo constitucional de Huajicori, Nayarit, siendo las 17:00 horas del día, miércoles 17 de Noviembre del 2021, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo edificio de la presidencia Municipal, para llevar acabo la ~~cuarta~~ sesión ordinaria de cabildo.

C. Vicente Rangel Cervantes. Presidente Municipal.

C. Diana Georgina Osuna De La cruz. Síndico Municipal.

Los regidores; Irene De La Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez, Cecilia Villavicencio Medina y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez.

Todos miembros del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 55 de la ley Municipal, para el estado de Nayarit, en relación con el artículo 52.de la propia ley.

El presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, declara abierta la cuarta sesión ordinaria de cabildo y somete a consideración de la síndico y regidores el siguiente orden del día.

Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Análisis, discusión y en su caso de la propuesta en la que el municipio de Huajicori, Nayarit, pueda participar en la "guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024, con la dependencia federal INAFED.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal, solicita al secretario de H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; realizar el pase de lista correspondiente, el cual lo realiza y da fe de que se encuentra 9 (nueve) de los 9 integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori; Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en esta se tomen.

II.- ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, en el cual una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por unanimidad de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Siguiendo con el orden del día, se notifica al Secretario Municipal, de lectura al acta anterior y al final se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad por la mayoría de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA, PARA QUE EL MUNICIPIO DE HUAJICORI, PARTICIPE EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024", CON LA DEPENDENCIA FEDERAL INAFED.

Con relación al siguiente punto, el presidente Municipal da una pequeña explicación de lo que es INAFED, donde explica, que es un órgano administrativo desconcentrado de la secretaria de Gobernación, que tiene como objetivo formular, promover y vincular las políticas y acciones de la administración Pública Federal en materia de federalismo, descentralizado y desarrollo municipal, así como contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas municipales y al desarrollo institucional de los gobiernos locales,



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



donde se pretende fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos Municipales con base al marco legal vigente, mediante una oferta de soluciones pertinentes a las propias necesidades del Municipio, promoviendo la participación activa de todos los actores que componen un ayuntamiento, fortaleciendo el desarrollo del municipio, donde brindan asesoría y asistencia técnica en temas diversos con la finalidad de lograr que las administraciones municipales sean más eficientes, se busca tener personal al servicio público, municipal, mejor capacitado, para poder contar con gobiernos locales más eficientes, capaces de responder a las necesidades de la ciudadanía.

Una vez explicado este punto y considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el Municipio por su participación en los programas y acciones de INAFED, se propone el siguiente: punto de acuerdo:

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, C. Vicente Rangel Cervantes, para que el Municipio de: Huajicori, Nayarit, participe en la "Guía Consultiva de Desarrollo Municipal 2022-2024". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Así mismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la guía durante el periodo de la presente administración y entregar, de manera documentada, los resultados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

Una vez analizada y ampliamente discutido el presente punto del orden del día, se sometió a la consideración de la sesión, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del presente cuerpo colegiado, esto es, porque (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra.

Dado en Huajicori, Nayarit; en el salón de sesiones de cabildo del Palacio Municipal, el día miércoles 17 de Noviembre de 2021.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

Muñoz Torres F. [Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



V.- ASUNTOS GENERALES

En este punto el C. Presidente Municipal informa a cabildo sobre el día festivo del 20 de noviembre, como es sabido que todos los años, por tradición se realicen desfiles, pero se tienen dos años que no se han realizados por la enfermedad del COVID 19, donde comunica que en la semana pasada fueron citados todos los directores de los distintos centros educativos de esta cabecera municipal, donde especificaron que por parte de la SEP. (Secretaría de Educación Pública) no les están permitidos hacer desfile, por los posibles contagios, en virtud de que en gran parte de los participantes en el desfile son los estudiantes, se decidió como ayuntamiento no desfilar, pero hacer un evento cívico, en la plaza o aquí en la presidencia, honores a la bandera, donde se tendrá la participación de los directores y los maestros participando las escuelas en cada uno de los números del programa, así como todos los trabajadores del Ayuntamiento, a las 8:00 a.m, invitarlos a que participen todo el cabildo, la escolta de los policías es la que va a participar en los honores, también se pretende realizar encuentros deportivos en diferentes competencias, donde habrá diferentes, premios, también comenta el presidente que hasta la fecha no se han otorgado permisos de bailes, por lo de la pandemia esperemos a que el estado den la indicación para que se pueda realizar estos eventos, ya que hay casos todavía de COVID 19 aquí en la Cabecera Municipal, aprovecha informando que próxima semana se comprara pintura, para todos los edificios que corresponden al Ayuntamiento, dándole un mejor orden e imagen (Seguridad Publica, DIF, OROMAPA y Presidencia Municipal).

Se comunica que unos días más se empezará con la iluminación de todo el pueblo, con lámparas desde la seguridad pública, todo el bulevar dando limpieza, pintada y sobre todo la iluminación de la presidencia, la plaza y la iglesia, para dar una imagen diferente.

La regidora Cecilia comenta sobre la situación que prevalece en la carretera Huajicori-Acaponeta, en la que corresponde al municipio vecino de Acaponeta, donde existe partes, muy enmontadas por la orilla, que tapan parte de la carretera, no teniendo una buena visibilidad de algún animal que este por la orilla, o simplemente tapa gran parte del espacio que necesitan los vehículos, esto puede generar un accidente, es por eso que se hace esta

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

Maestro Torres F. [Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

petición, para que se realice la gestión correspondiente con las autoridades del vecino municipio.

El presidente comenta que ya se han comunicado para ver estas situaciones quedando en buenos acuerdos, pero que si ellos no realizan esa labor se buscara la forma de solucionar esa importante actividad, que beneficie a la ciudadanía en general.

Al estar comentándolos asuntos generales, el presidente también comenta, que se está haciendo todo lo posible por atender la situación del camino Riito hacia la comunidad de la Laguna de los Platas, que están incomunicadas varias comunidades de esta región, se gestionó una maquina en el ejido de Santa María De Picachos, donde se llegaron a buenos acuerdos por lo que la maquina ya anda trabajando, el Ayuntamiento de taca pagar los gastos del combustible de la máquina, así estas comunidades puedan tener una buena comunicación.

El regidor Marino comenta sobre la carretera Cucharas-Tachichilpa, donde expresa, que donde pasa la carretera por el arroyo está muy deteriorada, no siendo acto para rehabilitarla por ese mismo lugar, ya que año con año es destruida por las aguas, que varias personas de diferentes comunidades de esa región ya se han puesto de acuerdo, para gestionar que se las realicen por otro lugar con menos pendiente y que quedaría mejor, que ellos ya llegaron al acuerdo con un señor que tiene un predio por donde pasaría dicha carretera, quedando que donaría el terreno, con el compromiso de que se le cerque la parte que se ocupe, tanto de postes como de alambre.

El Presidente expresa que hay disponibilidad para que se le apoye con el gasto del alambre necesario, con el compromiso de que la gente se involucre y colabore, para poner los postes y pegar el alambre.

El regidor Florencio hace una petición ante el Presidente, donde expresa que, si es posible que se les apoye a las comunidades de los dos Rodeos de Abajo y de Arriba, con 20 tablas de madera, cada una, para realizar un pequeño puente, que cruce el rio, facilitando el paso de las personas, siendo de suma importancia en estas dos comunidades.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Torres F.", "Marino", and "Florencio".



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



El presidente da repuesta a esta petición, comentando lo siguiente, si se les apoyara nada más que investigue las medidas y poder buscarlas, se está buscando la forma de solucionar situaciones lo más pronto que se pueda y de acuerdo a los recursos con que se cuenta.

VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

Toma la palabra el presidente Municipal para agradecer al honorable Cabildo, su participación en tal importante reunión, compañeros integrantes de cabildo, síndico y regidores; es para mí un honor declarar formalmente instalada esta sesión ordinaria del honorable cabildo Municipal, siendo las 18:30 horas del día miércoles 17 de Noviembre del 2021, esperando que los trabajos que aquí se realicen sean para el bien común del Municipio de Huajicori, Nayarit. Firmando la presente acta los que en ella han intervenido, previa lectura de su contenido ante el secretario que da fe.

C. VICENTE RANGEL CERVANTES.

Presidente municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

Síndica Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C.IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.

Regidora Propietario

C.FLORENCIO CORTEZ OCHOA

Regidor Propietario

C.MARINO TORRES FRUCTUOSO

Regidor Propietario

ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.

Regidor Propietario



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ

Regidor Propietario

C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ

Regidora Propietario

C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA

Regidora Propietario

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ

Secretario del

H. XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.